

# PROGRAMACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

## 1. Plan anual del departamento de orientación

Anexos:

### 2. Programa de FPB1 (Informática de oficina)

A. Modulos profesionales asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales de Informática de Oficina.

B. Modulos profesionales formativos de carácter general

### 3. Programa de FPB2 (Informática de oficina)

A. Modulos profesionales asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales de Informática de Oficina.

Modulos profesionales formativos de carácter general

### 4. Programación de pedagogía terapéutica (P.T.)

### 5. Programación de audición y lenguaje (A.L.)

**PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN DEL  
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

**CURSO 2018/2019**

## 1- EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1.1.- Componentes del Departamento de Orientación. Perfil profesional.

1.2.- Variaciones con respecto al curso anterior en relación a la organización y recursos del Departamento

## 2.- PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2018/19

2.1.- Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

2.1.1.- Medidas preventivas.

a) Objetivos generales

b) Objetivos específicos

b.1. De aplicación a todos los alumnos del centro

b.2. De aplicación a grupos de alumnos

b.3. De aplicación individual

2.1.2.- Medidas de apoyo ordinario.

2.1.3.- Medidas de carácter extraordinario

A. Programa para la inclusión de alumnos con discapacidad

B. Programa de apoyo a los alumnos inmigrantes

C. Programa de apoyo a las dificultades de aprendizaje

C.1. Apoyo a problemas de aprendizaje

C.2. Criterios y procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares.

D. Programa de Formación Profesional Básica (PFPB)

## 3.- PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

## 4.- OTRAS ACTUACIONES

## 1.- EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

### 1.1.- Componentes del Departamento de Orientación. Perfil profesional.

Nombre	Puesto
M <sup>a</sup> Paz Giménez García	Orientadora y Jefa del Departamento
José Navarro Mateo	Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.
Gabriel González Cuello	Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.
Carmen Martínez Sánchez	Montaje y mantenimiento de sistemas en FPBI
Patricia Fernández	Profesora de Pedagogía Terapéutica (P.T.)
Ana Díaz Meseguer	Profesora de Audición y lenguaje (A.L.)

El curso escolar 2018/19 constituye el decimoctavo año de funcionamiento para el departamento de Orientación en el centro. El departamento está formado por los siguientes profesores: M<sup>a</sup> Paz Giménez García que es la orientadora y jefe del departamento; José Navarro Mateo que impartirá clase en FPB II (Instalación y mantenimiento de redes para la transmisión de datos) junto con el profesor Gabriel González Cuello. La profesora Carmen Martínez Sánchez impartirá Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos e instalación y mantenimiento de redes para la transmisión de datos.

Por otro lado, se han incorporado al departamento de orientación una profesora especialista en Pedagogía Terapéutica que tiene asignadas 10 horas de atención en el centro y una especialista en Audición y Lenguaje con 7 horas de atención. En su horario apoyarán prioritariamente a los alumnos con necesidades educativas y si una vez cubierta esta necesidad y si dispusiéramos de más horas se apoyaría a los acneaes estableciendo la prioridad de empezar por los primeros cursos de ESO porque es una actuación más preventiva. Excepto Carmen y las profesoras especialistas, Patricia y Ana el resto de profesores tienen plaza definitiva en el centro.

Hay otros profesores pertenecientes a diferentes departamentos que imparten clase en el programa de FPB1 coordinado por el departamento de Orientación. Estos profesores son:

La profesora Saray Corbalán Guerrero que impartirá los módulos profesionales de carácter general lingüístico en la FPB I y II. El profesor, Salvador Manzanares Guillén, pertenece al departamento de matemáticas que impartirá los módulos de carácter general de ciencias aplicadas en Formación Profesional Básica I y II.

Y por último la profesora Isabel Válcárcel que impartirá el módulo de informática en FPBI compartido, este curso, con el profesor Salvador Manzanares.

El horario de la Orientadora está dedicado a las funciones específicas del Departamento en los turnos matutino y nocturno.

### **1.2.- Variaciones con respecto al curso anterior**

Las variaciones respecto al curso anterior en relación a los componentes que forman el Departamento son:

Dña. Benita Iniesta Pérez, que pertenece al Departamento de Orientación, ha asumido la Jefatura de Estudios del Nocturno lo que hará compatible que las clases de filosofía de este turno.

Salvador Manzanares, impartirá Ciencias aplicadas de los dos grupos de FPB y la asignatura de ofimática de FPB1 compartida con Isabel Valcárcel. La profesora Carmen impartirá uno de los módulos profesionales específicos del módulo que impartimos de ofimática y 2 horas en FPB2 junto con José Navarro y abril González.

<b>Plazas del departamento</b>	<b>Característica de la plaza</b>	<b>Situación del profesional que la ocupa</b>	<b>Variación respecto al curso anterior.</b>
Orientadora	Puesto fijo en la plantilla del departamento.	Destino definitivo en el centro	Sin variación
Profesora del ámbito sociolingüístico	Puesto fijo en la plantilla del departamento.	Destino definitivo en el centro	Sin variación
Profesor de ámbito científico tecnológico		Interino	Segundo año en el centro
Módulos profesionales específicos de FPBI	Puesto fijo en la plantilla del departamento	Interina	1er año en el centro
Profesora de pedagogía terapéutica.	Puesto fijo en la plantilla del departamento	Interina	1er año en el centro
Profesora de Audición y lenguaje		Interina	1er año en el centro
Profesor de los módulos profesionales del PFPB II	Puesto fijo en la plantilla del centro	Destino definitivo en el centro	Cuarto año en el centro

El problema de espacio que se ha venido planteando en cursos anteriores es un problema resuelto porque se ha asignado al departamento un espacio que satisface

completamente las necesidades del departamento de Orientación

## 2. PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2018/19

### *Introducción*

Como se recoge en las instrucciones de la Consejería de Educación Cultura y Universidades sobre el funcionamiento de los Departamentos de Orientación en los centros de Educación Secundaria Obligatoria, la orientación es inseparable del conjunto de la acción educativa y, en ese sentido, compete a todo el profesorado del centro llevarla a cabo, ya que es un elemento inherente a la propia educación.

Una de las principales funciones del departamento de orientación es favorecer todos los procedimientos para atender a la diversidad desde los diferentes ámbitos del centro educativo. Ya el Real decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROC), señala en su artículo 42, como funciones prioritarias del departamento de Orientación: la coordinación y propuesta de medidas de respuesta a la diversidad (puntos e, f, g, h). También señala otras funciones de carácter general como son las de formular propuestas al equipo directivo relativas a la elaboración o modificación del Proyecto Educativo del Instituto (a). O formular propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) sobre los aspectos psicopedagógicos del Proyecto Curricular (j). Otras funciones están relacionadas con la orientación como son las de contribuir a la Orientación académica y profesional de los alumnos y participar en la elaboración del consejo orientador del alumno (c,d,y f). Finalmente aparecen otras funciones más relacionadas con la organización del departamento como son las de elaborar el Plan de actividades y una Memoria a final de curso.

El resto de las funciones que señala el ROC (ahora NOF) en relación con el DO tienen que ver con: impartir docencia (h), promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros (k). Organizar y realizar actividades complementarias (l).

Por otro lado, como todos conocemos, el objetivo general de la educación es que los alumnos consigan el pleno desarrollo de su personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a sus derechos y libertades fundamentales. Esto mismo queda recogido en el Decreto 359/2009, que regula la respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Con este objetivo se identifica plenamente el IES Alfonso X El Sabio y con él el Departamento de Orientación.

Para contribuir a la consecución de este objetivo general de centro, teniendo en cuenta las funciones asignadas en el ROC y señaladas anteriormente, el departamento de Orientación se marca los siguientes **objetivos generales**:

- Colaborar en la personalización de la educación, es decir, favorecer el desarrollo de todas las capacidades de la persona, tanto individuales como sociales.
- Planificar, coordinar y desarrollar actuaciones que se organicen en el centro para atender a la diversidad, tanto en sus capacidades, intereses y

motivaciones como en las diferencias que puedan darse entre los alumnos debido a su origen social y cultural. Todas estas actuaciones deberán quedar concretadas en el Plan de atención a la Diversidad del centro.

- Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos.

Para conseguir estos objetivos generales el Departamento de Orientación desarrolla los siguientes programas de actuación:

- Programa de prevención de problemas de aprendizaje
- Programa de apoyo y refuerzo a los alumnos con problemas de aprendizaje
- Programa de acción tutorial y de orientación académica y profesional
- Programa para la inclusión de alumnos en desventaja por razones de discapacidad.
- Programa de Formación Profesional Básica

A continuación veremos todos estos programas dentro de la organización que la Consejería de Educación solicitó para los planes anuales de los Departamentos de Orientación.

## **2.1.- APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)**

### **2.1.1.- MEDIDAS PREVENTIVAS: Programa de prevención de los problemas de aprendizaje**

En este programa se pretende colaborar con el profesorado para intervenir tanto a nivel general como específico en la aplicación de medidas que puedan prevenir y detectar la aparición de problemas de aprendizaje. Para ello se realizan algunas actividades tales como: asesorar sobre la planificación y realización de actividades educativas, asesorar sobre la jornada de acogida o colaborar en la evaluación inicial.

#### **a.Objetivos generales:**

- Prevenir y detectar los problemas de aprendizaje
- Proporcionar al profesor orientaciones, criterios e instrumentos para dicho proceso.

#### **b.Objetivos específicos:**

##### **b.1.De aplicación a todos los alumnos del centro:**

**b.1.1.Colaborar**, junto con el resto de los departamentos del Instituto en la revisión del PCC y la Programación General Anual (PGA) fundamentalmente en temas relacionados con:

- La normativa que regula el funcionamiento del Instituto, elaborando propuestas que faciliten la coordinación con los tutores y con el resto de los departamentos.

- La participación de toda la comunidad educativa.

### **b.1.2. Atención a la diversidad social y cultural del alumnado**

#### **Actividades:**

- Hacer propuestas a la Comisión de coordinación pedagógica (CCP) en aspectos psicopedagógicos del PCC y de atención a la diversidad.
- Asesorar sobre el plan de acogida a los alumnos con el fin de favorecer la cohesión del grupo.
- Participar en la definición de las líneas directrices de la evaluación a nivel de centro y niveles.
- Incidir en el carácter integrador de la evaluación.
- Calibrar diferentes modelos de promoción y participar en la defensa del más adecuado.
- Potenciar entre los profesores la autoevaluación de los alumnos y la evaluación de la práctica docente.
- Establecer reuniones a principio y final de curso con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.Ps.) de la zona.
- Establecer contacto con los padres a través de los respectivos tutores exponiéndoles el plan general del curso y el plan de tutoría y orientación.
- Hacer ver a los padres, en las reuniones que vayan teniendo con los tutores, la importancia de su colaboración en el rendimiento escolar de sus hijos.

#### **Indicadores de evaluación:**

Comprobar si:

- Se han hecho propuestas a la Comisión de coordinación pedagógica (CCP) en aspectos psicopedagógicos del PCC y de atención a la diversidad.
- Se ha asesorado sobre el plan de acogida a los alumnos con el fin de favorecer la cohesión del grupo.
- Se ha participado en la definición de las líneas directrices de la evaluación en el centro y en los niveles.
- Se ha incidido en el carácter integrador de la evaluación.
- Se han calibrado diferentes modelos de promoción y participar en la defensa del más adecuado.
- Se ha potenciado entre los profesores la autoevaluación de los alumnos y la evaluación de la práctica docente.
- Se han establecido reuniones periódicas con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.Ps.) de la zona.
- Se ha establecido contacto con los padres a través de los respectivos tutores exponiéndoles el plan general del curso y el plan de tutoría y orientación.
- Se ha informado a los padres, en las reuniones que vayan teniendo con los tutores, la importancia de su colaboración en el rendimiento escolar de sus hijos.



## **b.2. Objetivos específicos de aplicación a grupos de alumnos**

- a) Detectar lo más pronto posible los problemas de aprendizaje.
- b) Recoger de información de los alumnos sobre características personales, intereses, actitudes y capacidades para orientarles de forma preventiva.
- b) Detectar y corregir posibles deficiencias en las técnicas de trabajo intelectual.

### **Actividades:**

- Colaborar en la evaluación inicial, facilitando a los tutores información e instrumentos para una mejor realización. Los departamentos realizarán esta evaluación y el Departamento de Orientación colaborará en el análisis y asesoramiento al profesorado.
- Elaborar cuestionarios para que los profesores puedan identificar si los alumnos tienen adquiridas técnicas de trabajo intelectual y/o técnicas de estudio.
- Elaborar fichas de seguimiento del alumno.
- Proporcionar al profesor-tutor información sobre características generales del alumnado.
- Facilitar al profesor tutor el material necesario para desarrollar el Plan de acción tutorial.

### **Indicadores de evaluación**

Comprobar si:

- Se ha colaborado en la evaluación inicial, facilitando a los tutores información e instrumentos para una mejor realización. Los departamentos realizarán esta evaluación y el Departamento de Orientación colaborará en el análisis y asesoramiento al profesorado.
- Se han elaborado cuestionarios para que los profesores puedan identificar si los alumnos tienen adquiridas técnicas de trabajo intelectual y/o técnicas de estudio.
- Se han elaborado fichas de seguimiento del alumno.
- Se han proporcionado al profesor-tutor información sobre características generales del alumnado.
- Se ha orientado y facilitado al profesor tutor el material necesario para desarrollar el Plan de acción tutorial.

### **b.3. Objetivos específicos de aplicación individual**

- a) Recoger datos escolares del alumno en entrevistas con sus tutores.
- b) Ayudar a que los alumnos conozcan sus aptitudes.
- c) Colaborar en la evaluación del estilo de aprendizaje.
- d) Intervenir en los casos de alto riesgo.

#### **Actividades:**

- Elaborar instrumentos para la recogida de datos escolares para el tutor.
- Proporcionar instrumentos a los tutores para la evaluación del estilo de aprendizaje.
- Evaluación psicopedagógica de los casos que lo requieran

#### **Indicadores de evaluación**

##### ***Comprobar si:***

- Se han elaborado instrumentos para la recogida de datos escolares para el tutor.
- Se han proporcionado instrumentos a los tutores para la evaluación del estilo de aprendizaje.
- Se han realizado evaluación psicopedagógica en los casos requeridos.

### **2.1.2.- MEDIDAS DE APOYO ORDINARIO**

#### **a) Objetivos:**

- Facilitar al profesorado orientaciones metodológicas respecto a las posibles soluciones a aplicar, en relación a los diferentes problemas de aprendizaje que puedan surgir con una alumna o alumno concreto, con un grupo, en un momento determinado.
- Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica y al equipo directivo sobre el agrupamiento los alumnos y la organización de espacios y tiempos, de manera que se garantice la ayuda o refuerzo que los estudiantes precisen.
- Asesorar y colaborar con el profesorado que se haga responsable de las actividades de desdobles en las materias instrumentales.

#### **b) Actividades:**

- Asesorar al profesorado en aspectos propios de la tutoría o de la enseñanza.
- Reuniones con los tutores donde se trabajarán los problemas específicos, utilizando las estrategias e instrumentos que se consideren más apropiados en cada caso.

- Reuniones de coordinación con los profesores los desdobles cuando las establezca Jefatura de estudios.

### **Indicadores de evaluación:**

#### **Comprobar si:**

- Se ha asesorado al profesorado en aspectos propios de la tutoría o de la enseñanza.
- Han tenido lugar las reuniones con los tutores donde se trabajarán los problemas específicos, utilizando las estrategias e instrumentos que se consideren más apropiados en cada caso.
- Ha habido reuniones de coordinación con los profesores responsables de los desdobles cuando las establezca Jefatura de estudios.

### **2.1.3.- MEDIDAS DE CARÁCTER ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO**

Las medidas de carácter extraordinario son:

- Programa de tratamiento individualizado (PTI) con adaptaciones significativas y para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Permanencia del alumno o alumna un año más en el mismo curso

El departamento de Orientación para dar respuesta a la diversidad desarrolla los siguientes programas:

- Programa de apoyo a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Y apoyo a las dificultades de aprendizaje
- 

#### **A- PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

Desde el departamento de Orientación del IES Alfonso X El Sabio, queremos potenciar un ambiente escolar lo más normalizado posible que permita a nuestros alumnos acogidos al programa de inclusión por desventaja debido a discapacidad, acceder a los conocimientos y desarrollar sus potencialidades como el resto de los alumnos.

Por tanto la intervención irá dirigida de forma general a promover y favorecer su desarrollo personal, intelectual, lingüístico y social, potenciando la adquisición de las competencias básicas.

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizados en el centro según Plumier XXI son 98, de ellos 9 presentan deficiencias psíquicas,

visuales, síndrome de Asperger, Trastorno generalizado del desarrollo (TGD) , y deficiencia auditiva. 35 son alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades. 46 con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a dificultades de aprendizaje (dislexia, discalculia, disortografía, TDAH...) el resto son alumnos de educación compensatoria o desconocimiento del idioma.

### **Objetivos del departamento:**

- Potenciar el trabajo en grupo en el seno del departamento
- Planificar la actuación del alumnado que recibirá el apoyo máximo en las materias instrumentales (lengua, matemáticas y programas específicos) del departamento de Orientación (P.T. y A.L.) y hacer seguimiento y evaluación de los avances.
- Planificar la actuación que se llevará con el alumnado en las aulas, apoyo en las materias instrumentales un determinado número de horas pero no todas. Llevar el seguimiento y colaborar en la evaluación.
- Orientar al resto de profesores en relación a los niveles de competencia curricular y adaptaciones curriculares de los alumnos del programa de integración.

### **Actividades:**

Reuniones en el departamento de Orientación.

Preparar ficha personal del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo.

Preparar adaptaciones curriculares de las materias que apoya el/la P.T.

Asesorar al profesorado en la elaboración de los programas de tratamiento individualizado (PTI).

Colaborar en la preparación de material para los alumnos que no reciben el apoyo completo del profesor para que puedan seguir sus actividades en el aula.

Participar en las sesiones de evaluación donde haya alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo.

### **Indicadores de evaluación:**

Si se han hecho las reuniones del DO.

Si se ha preparado una ficha de contexto personal para los alumnos de integración

Si se ha colaborado en la preparación del material para que trabajen los niños de integración a sus aulas cuando no reciben apoyo del profesor.

Si se asiste a las sesiones de evaluación.

## ***B.-PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS INMIGRANTES***

Los alumnos inmigrantes que están en nuestro centro proceden de diferentes países.

Los alumnos procedentes de América del Sur, son mayoría y los niveles curriculares en algunos casos son muy inferiores a los niveles que tienen los alumnos de la Región de Murcia.

Los que proceden de Europa del Este, en general, traen buenos niveles de conocimientos, especialmente los relacionados con el ámbito científico, y sólo necesitan ayuda en algunos casos para el conocimiento del idioma y en el ámbito lingüístico.

Los que proceden de china tienen desconocimiento del idioma

A estos alumnos, se les orienta a los programas que más se adecúan a sus necesidades

### ***C) PROGRAMA DE APOYO A LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.***

#### **Desdobles**

Para atender mejor a los alumnos que presentan algún problema en las áreas instrumentales y en inglés, el centro dispone desdobles para grupos no bilingües con más de 25 alumnos.

#### ***Coordinación de las personas implicadas***

Será preciso coordinación a dos niveles:

- 1) Coordinación de los profesores que inciden en el mismo curso
- 2) Y coordinación de los departamentos implicados. Los departamentos implicados en los desdobles (lengua, matemáticas e inglés) establecerán los mecanismos de coordinación necesarios para que resulten lo más eficaces posible.

### **D) PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA**

#### **FINALIDAD:**

La FP básica se encuentra dentro de la Formación Profesional del sistema

educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

Los alumnos que no titulen en la ESO pueden realizar la Formación Profesional Básica (FPB) de forma que al finalizar estos estudios pueden acceder directamente a la Formación de Grado Medio y hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, los alumnos que obtengan un título de Formación Profesional Básica podrán obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria, siempre que, en la evaluación final del ciclo formativo, el equipo docente considere que han alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y adquirido las competencias correspondientes. En caso de no obtener dicho título también podrán presentarse a los exámenes para la obtención del título de la ESO o incorporarse al mundo laboral ya que obtienen una Cualificación Profesional.

La duración de la FP Básica es de dos cursos académicos lo que supone un total de 2000 horas.

Según el artículo 4 del Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero, los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica estarán constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, tal y como establece el artículo 9 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, incluirán los siguientes módulos profesionales:

- a) Módulos profesionales asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- b) Módulos profesionales de “Comunicación y Sociedad I” y “Comunicación y Sociedad II”.
- c) Módulos profesionales de “Ciencias Aplicadas I” y “Ciencias Aplicadas II”.
- d) Módulo profesional de formación en centros de trabajo.

Cada grupo estará formado entre 15 y 25 alumnos aunque la Consejería podría autorizar menos alumnos.

En cada grupo se deberán reservar dos plazas para alumnos con necesidades educativas especiales, y estos computarán como tres plazas en el número de alumnos por grupo, siempre que el número de alumnos no sea menor de 15.

Los requisitos para poder acceder al programa son los siguientes:

- Cumplir entre 15 y 17 años durante el año natural del inicio del programa. No se puede superar los 17 años durante el año natural de inicio del programa.
- Haber cursado 3º de ESO o excepcionalmente 2º de ESO sin poder promocionar y habiendo repetido en la ESO.
- Haber sido propuesto por el equipo docente.
- Contar con el consentimiento firmado de los padres

Para la incorporación al Programa se seguirá el siguiente procedimiento:

En la segunda evaluación el equipo docente, coordinado por el tutor, propondrá la incorporación del alumno. El tutor, con el asesoramiento del orientador, elaborará el Consejo Orientador (Anexo I) que se incluirá en el expediente académico.

El tutor se reunirá con los padres para comunicarles la propuesta. Los padres firmarán un documento de acuerdo (Anexo II) que se incluirá en el expediente académico.

Se cumplimentará la propuesta final de inscripción (Anexo III).

Una vez finalizado el procedimiento, cada solicitante deberá presentar una única solicitud en los plazos que se determinen. La solicitud de inscripción se entregará en las dependencias administrativas del centro que oferte la FP básica elegida en primera opción.

## **EVALUACIÓN**

La evaluación será continua y por módulos profesionales. El equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y resultados de aprendizaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado, en relación con los objetivos generales del Ciclo Formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente. Las condiciones de realización de las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los acnees, teniendo en cuenta que el alumno deberá alcanzar los objetivos, competencias y contenidos establecidos en el currículo correspondiente

## PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del programa se realizará desde el departamento de Orientación (DO) en el horario que Jefatura determine para tal fin. A ellas asistirán los profesores que impartan clases en el programa y que pertenezcan al DO. Podrán tener una periodicidad quincenal.

También habrá una evaluación trimestralmente para recabar información del resto del equipo educativo

## 2.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LOS PTI

### 2.1. Proceso a seguir con ACNEAEs

A la hora de hacer las adaptaciones curriculares vamos a diferenciar entre dos situaciones que nos podemos encontrar en el centro:

- **Alumnos de nuevo ingreso:** proceden de otros centros y por lo tanto son escolarizados por primera vez en el IES.
- **Alumnos que ya están escolarizados en el IES.**

#### 2.1.1. Alumnos de nuevo ingreso

##### **Proceso a seguir:**

1. El departamento de Orientación informa a los profesores de las características del alumno y de cualquier otra información que sea relevante para la adopción de medidas educativas. Esta información se obtiene, además del informe psicopedagógico, del expediente del alumno y de las entrevistas previas con los centros de procedencia o los EOEPs.  
En relación a esta actuación, quiero señalar la dificultad para poder conseguir los informes de alumnos que se incorporan por primera vez al centro.
2. El departamento didáctico, teniendo como referente los niveles de competencia curricular establecidos en los distintos ciclos de primaria y secundaria, adapta el proyecto curricular, seleccionando y adaptando objetivos, estándares y criterios de evaluación en los que se va a trabajar.
3. El profesor realiza la evaluación inicial siguiendo las Guías de Competencia Curricular de que dispongan en sus respectivos departamentos.
4. El profesor, en colaboración al DO, realiza las adaptaciones curriculares necesarias en objetivos, contenidos, estándares, criterios de evaluación, material a utilizar etc.



5. A final de curso, en modelo diseñado por el Dtº Didáctico, el profesor recoge toda la información y elabora un informe en el que se especifique qué es capaz de hacer el alumno de forma autónoma, qué es capaz de hacer con ayuda y qué no es capaz de hacer.

### **2.1.2. Alumnos ya escolarizados en el IES**

1. El DO facilitan información a los profesores sobre los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
2. Los Profesores con la información facilitada por el DO y las evaluaciones iniciales que ellos realicen, harán las adaptaciones necesarias para el alumno y la entregan al tutor del mismo para que éste las incluya o adjunte al PTI.
3. Por su lado los departamentos didácticos valoran si las adaptaciones contempladas en el Proyecto Curricular para sus asignaturas se adaptan a las necesidades de los alumnos o es preciso modificarlas.

### **2.1.3.-Tarea del DO**

1. Recopilar información sobre alumnos de nuevo ingreso.
2. Transmitir a los departamentos didácticos la información anterior, utilizando modelo elaborado por el DO a tal efecto.
3. Asesorar a los profesores en la elaboración de los PTI Realizar el seguimiento durante el curso de la evolución de los alumnos.
4. Recoger y guardar en el expediente del alumno todos los informes.

### **2.1.4. Tarea de los departamentos didácticos**

1. Establecer la secuencia de aprendizaje de la materia.
2. Elaborar las guías de competencia curricular.
3. Recoger información sobre los alumnos
4. Adaptar el Proyecto curricular
5. Obtener materiales didácticas para poder trabajar con los alumnos
6. Diseñar un modelo de informe donde se recojan los niveles de competencia curricular de los alumnos.

### **2.1.5. Tarea del tutor**

Elaborar la parte general que le corresponde del PTI  
Elaborar la parte de su asignatura

### **2.1.6. Tarea del profesorado**

1. Hacer una evaluación inicial
2. Elaborar los apartados correspondientes al profesor del PTI con el asesoramiento del DO
3. Llevar un seguimiento de la evolución de los alumnos.
4. Recoger en un informe final las capacidades desarrolladas.

### **3.2. Proceso a seguir con alumnos con dificultades de aprendizaje (primer ciclo de la ESO)**

1. Conocer informes que hay sobre el alumno
2. Determinar qué es lo que el alumno no consigue alcanzar o aprender, definiéndolo de forma operativa. Para ello utilizar las guías de competencia curricular.
3. Realizar adaptaciones no significativas en objetivos, estándares, metodología, evaluación, etc. Estas adaptaciones se reflejarán en el informe final.
4. Revisión del proceso llevado a cabo. Si se concluye que el alumno no ha superado las dificultades, se entra en contacto con el departamento de orientación, facilitándole el informe de lo realizado hasta el momento.
5. El departamento de orientación junto al tutor y profesorado, harán una evaluación del alumno donde se determine: desarrollo general del alumno, nivel de competencia curricular, estilo de enseñanza/aprendizaje y una evaluación del contexto escolar y familiar.
6. Se determinan las necesidades educativas y
7. Se establecen las adaptaciones necesarias.

### **3. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**

#### **3.1.-Introducción**

La acción tutorial como práctica docente tenderá a favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del instituto, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

El departamento de Orientación (D.O.), siguiendo las directrices generales establecidas por la CCP, elaborará propuestas al Plan de acción tutorial, incorporando las aportaciones del equipo de tutores, y contribuirá a su desarrollo y evaluación.

La razón por la que presentamos el programa de acción tutorial y el de Orientación académica y profesional juntos, es debido a que en la práctica son programas complementarios llevados a cabo por el mismo profesorado y órganos. Es decir, ambos programas dependen del tutor/a como orientadores del grupo de alumnos que se les ha asignado, del D.O., encargado de diseñar y colaborar en el

desarrollo de las programaciones con los tutores/as de los diferentes grupos de alumnos y todo ello con la colaboración y supervisión del Equipo Directivo.

El modelo que proponemos parte de una premisa básica que es: **la plena confianza en la capacidad del alumno para tomar sus propias decisiones.**

Se trata de un modelo que tiene una serie de características como son:

Es un modelo **abierto** en el que tienen cabida la incorporación de nuevos temas dependiendo de las necesidades o intereses del grupo.

También es **sistemático**, porque intentar trabajar todos los aspectos que influyen en el desarrollo académico y personal del alumno teniendo en cuenta su edad y nivel escolar, así como la orientación académica y profesional.

Es **actual** porque los temas tratados y materiales que se van elaborando se adecuan a los cambios legislativos que se producen a lo largo del curso.

Es un modelo **práctico**, pues las actividades propuestas son para realizarlas en el aula con los alumnos.

**Flexible**, porque permite variaciones en los temas y en la temporalización y finalmente

**Participativo**, porque pretende la participación de todos los alumnos del grupo con la finalidad de una mayor integración en el mismo.

Por tanto la acción tutorial pretende lograr los siguientes objetivos generales:

- a) ***Favorecer la integración de los alumnos/as en la vida del centro y la convivencia escolar a través de la educación en valores y la prevención de la violencia.***

Consideramos que la Acción Tutorial constituye el marco indispensable y necesario para establecer unas buenas bases para la convivencia en el grupo y por extensión a la vida del colectivo total del alumnado. La capacidad del tutor/a para canalizar y resolver los problemas relacionales, así como para crear un clima afectivo e integrador en el aula en el que tengan cabida todos y cada uno de los alumnos/as del grupo, representa el factor más influyente en la configuración de las relaciones personales y es el elemento clave sobre el que pivota el resto de las actuaciones con otros sectores de la comunidad escolar. La organización del aula, las estrategias de comunicación que se establecen con cada profesor/a, los vínculos relacionales, el ajuste curricular y las adaptaciones curriculares, las normas de aula y las rutinas que el tutor/a utiliza en el desempeño de sus tareas son los elementos de un fenómeno interactivo que va a determinar sustancialmente el proceso de la convivencia en el centro.

- b) ***Realizar un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje***

Poder personalizar el proceso de aprendizaje a cada estudiante es vital para facilitar su progreso y conseguir que utilice todo su potencial. Es necesario adaptar la enseñanza a las necesidades de cada alumno para lograr atender sus dificultades y aprender a potenciar sus puntos más fuertes.

**c) Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional**

Para ello la orientadora imparte charlas de orientación a todos los grupos desde 2º hasta 4º de ESO. Además elabora un documento que contiene toda la información necesaria para la toma de decisiones en cada uno de los niveles. Este documento se les facilita a los tutores y estos a su vez a los padres de alumnos.

En 4º de ESO se realiza un Programa exhaustivo para la toma de decisiones que contiene diferentes actividades entre otras, revisión de calificaciones de cursos anteriores, cuestionarios sobre el esfuerzo que están dispuestos a realizar y cuestionarios de intereses profesionales. Además el programa contiene información sobre los diferentes bachilleratos y sobre la formación profesional y otras salidas.

Estas actuaciones requieren:

- A. Disposición del tutor/a para implicarse en una labor personal facilitando las relaciones personales con los alumnos y las familias manteniendo actitudes positivas de aceptación y confianza y evitando las actitudes autoritarias, actitudes excesivamente directivas y actitudes paternalistas.
- B. Disposición del Departamento de Orientación y del Equipo Directivo para arropar esta labor de forma que ante cualquier duda se establezcan ayudas que permitan al tutor desenvolverse con tranquilidad.
- C. Que entienda la Junta de profesores de la que el tutor es el representante, que la labor tutorial es cada uno en su medida, responsabilidad de todos.

Es un modelo que pretende facilitar al tutor/a un conjunto de actividades que se consideran básicas a trabajar en las sesiones de tutorías con el grupo-clase.

Algunas de ellas coinciden con otras de carácter general que se desarrollan en el centro, como pueden ser la elección de delegados, la reunión de padres o la orientación académica y profesional. De ningún modo pretendemos sustituir la iniciativa particular del tutor/a como orientador responsable de su grupo.

La temporalización que presentamos en la “Programación de actividades”, son la base para la sesión de tutoría a realizar con el alumnado/as y su finalidad es dar contenido a estas sesiones y facilitar material a los tutores/as. Insistimos en el carácter de programación abierta, a completar en cada caso por el tutor/a, así como el uso y la posible reproducción de estos materiales que queda a la iniciativa del tutor/o tutora.

Las actividades son diferentes para cada nivel. En cada curso se intenta dar respuesta a las necesidades más perentorias del alumnado aunque en algunos casos coinciden por ser actividades generales y comunes para todo el centro (elección delegado, reunión padres etc.). Así en los primeros cursos de la ESO se pretende formar a los alumnos como estudiantes prestando especial atención a las técnicas de trabajo intelectual sin

olvidar la integración en la etapa y en el grupo. En el 2º ciclo se reforzará su formación como persona autónoma e independiente, en la toma de decisiones y la profundización en el conocimiento propio dentro del grupo y sociedad así como las alternativas de estudio y formación profesional que se tienen al finalizar dicho ciclo. En el bachillerato se completarán los aspectos anteriores y se potenciarán otros relacionados con la orientación académica y vocacional, el mundo laboral y las formas de acceso tanto a la Universidad como a los Ciclos Formativos de grado superior.

Como ya hemos dicho habrá otras actividades clásicas, comunes a todos y necesarias para la integración del alumno/a en el grupo, conocimiento de las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF), preparación de Juntas de evaluación, hechos significativos etc.

Cada tutor/a dispone de tres sesiones semanales dedicadas a la acción tutorial:

Una hora lectiva de atención directa con los alumnos/as de su tutoría para la realización de las actividades contempladas en el PAT.

Una hora de atención a las familias del alumnado de su tutoría encaminada a intercambiar información, atender solicitudes y ruegos etc.

Una hora de coordinación con el resto de los tutores de su nivel y con la orientadora fijando, analizando, modificando, si procede el programa y calendario de actividades a desarrollar.

### **3.2. Objetivos del Plan de Acción Tutorial**

Como ya hemos señalado anteriormente los objetivos generales del PAT, a continuación señalamos los **objetivos específicos**:

Respecto a la programación:

- a) Racionalizar la secuenciación de actividades a lo largo del curso, de manera que el alumnado no repita, salvo en los casos imprescindibles, el uso de los mismos materiales y los mismos temas de trabajo. Claro está que los alumnos/as que repitan curso repetirán también las actividades de ese curso. Las actividades como técnicas de estudio, preevaluación y postevaluación el tutor debe procurar la adaptación a su grupo.
- b) Informar a partir del 2º curso de ESO para que puedan elegir adecuadamente entre las propuestas que ofrece el currículo, teniendo en cuenta el historial académico y aptitudes.
- c) Potenciar la información relacionada con las modalidades de bachilleratos y los ciclos formativos en los dos cursos terminales: 4º y 2º de Bachillerato.
- d) Personalizar más la información a 4º de la ESO y a 2º de Bch por ser niveles que pueden ser terminales.

Hay que tener presente que 1º y 2º de Bch no tiene hora lectiva de tutoría por tanto no presentamos programación para ese nivel. Las actividades que son imprescindibles, por ejemplo orientación profesional, el tutor tendrá que negociar con ellos cuando las llevarán a cabo. También los alumnos pueden acudir al departamento de orientación para hacer sus consultas y asimismo tienen a su disposición el blog del departamento de orientación, gestionado por la orientadora, con toda la información necesaria para la toma de decisiones.

### **Respecto al alumnado:**

- a) Favorecer el proceso de madurez personal
- b) Contribuir a la participación activa del alumnado en el centro
- c) Potenciar capacidades que le permitan, a partir de su mejor conocimiento, un autoconcepto favorable a su realización vital con asunción de éxitos y fracasos.
- d) Realizar una orientación educativa y profesional que les permita elaborar y asumir personalmente un itinerario académico profesional.
- e) Prevenir posibles deficiencias de aprendizaje.
- f) Fomentar constantemente unos hábitos que favorezcan la implantación de unos hábitos de estudio y de vida en el marco de nuestra comunidad.
- g) Fomentar un ambiente de grupo positivo que facilite los procesos educativos y que integre de manera adecuada a los alumnos con N.E.E.
- h) Explicar y debatir la parte del Proyecto Educativo de centro que les atañe
- i) Conocer el mundo del trabajo y de la Universidad según el interés demostrado.

### **Respecto a las familias:**

- a) Favorecer un clima de diálogo e información adecuado para que la relación entre centro-alumno-familia sea lo mejor posible, esperando que ello repercuta en un mejor rendimiento del alumnado.
- b) Favorecer la participación de las familias en la vida del centro.
- c) Dar a conocer a las familias las características generales del curso
- d) Dar a conocer a las familias los hábitos de trabajo y estudio que favorezcan la implantación de unos modos de estudio y vida en el marco de nuestra comunidad escolar.

### **Respecto al profesorado**

- a) Analizar a través de las Juntas de tutores el desarrollo de las acciones tutoriales del presente plan.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos a través de los tutores correspondientes.
- c) Fomentar la puesta en práctica en el aula de todas cuantas medidas tiendan a favorecer la diversidad, teniendo en cuenta la capacidad individual del alumnado (adecuaciones curriculares).
- d) Conocer al alumnado de la mejor manera posible con el fin de poder ayudarlo en su paso por la adolescencia y en la toma de decisiones.
- e) Prevenir en lo posible las deficiencias en el aprendizaje y actuar sobre las ya detectadas con actuaciones específicas.

- f) Fomentar entre los departamentos Didácticos y/o Equipos docentes, técnicas de estudio propias de las distintas áreas o materias.

**Seguimiento, responsabilidades y evaluación de las actividades del Plan de acción Tutorial y Orientación académica y profesional.**

QUIÉN	CUÁNDO		COMO	PARA QUÉ
	ORDINARIO	EXTRAORDINARIO		
El tutor/a	Semanalmente	Diciembre-Junio	Ordinario: Impresiones derivadas de la marcha de las tutorías que expresará en las reuniones. Extraordinario: mediante cuestionarios	Modificar algo o seguir en la misma línea.
El alumnado	Semanalmente	Junio	Ordinariamente hará saber al tutor sus opiniones. Extraordinariamente mediante cuestionarios.	Modificar algo o seguir en la misma línea.
La Junta de Profesores	Trimestralmente		Recabando las opiniones de todos los miembros en sesiones con el tutor	Modificar algo o seguir en la misma línea.
El departamento de Orientación	A petición del Jefe/a de estudios.	Junio	Cuestionario a tutores y alumnado	Modificar algo o seguir en la misma línea.

Como ya se ha dicho, los tutores de ESO tienen asignada una hora complementaria semanal para una reunión con la Jefatura de Estudios y la Orientadora. Esto permite, entre otras cosas, hacer un seguimiento detallado del desarrollo de la actividad tutorial e introducir las modificaciones que la evolución de los grupos requiera. De este modo, podemos hacer realidad las exigencias de la evaluación continua y orientadora. La evaluación se completará con una revisión trimestral conjunta con tutores y alumnos y la evaluación final del PAT (Plan de Acción Tutorial) con las correspondientes propuestas para el curso próximo. El presente programa será sometido a la evaluación formativa que permitirá introducir las modificaciones oportunas para la consecución de los objetivos propuestos.

## Indicadores de evaluación del Plan de acción Tutorial

El departamento de Orientación ha elaborado documentos para la evaluación del plan de acción tutorial, tanto para el alumnado como para los tutores, documentos que a continuación reproducimos:

<b>EVALUACIÓN DE LAS REUNIONES DE TUTORES</b>					
Valora, por favor, cada uno de los siguientes aspectos que hacen referencia a la actividad que queremos evaluar. Se puntuará cada ítem de 1 a 5 de acuerdo con el grado de consecución de los objetivos. Agradecemos que aportes tus sugerencias si crees que pueden mejorar la actividad. Gracias por tu colaboración.					
1.- Nada					
2.- Poco					
3.- Suficiente					
4.- Bastante					
5.- Mucho					
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Cumplimiento de los objetivos de las reuniones					
Calidad de los contenidos tratados					
Utilidad de la documentación entregada					
Utilidad de las conclusiones del grupo					
Grado de participación de los asistentes					
Organización y coordinación de la actividad					
Valoración global de la calidad de la actividad					
De los temas tratados en esta actividad ¿cuál o cuáles te parecen más útiles? ¿Por qué?					
Y ¿cuál o cuáles te parecen menos útiles? ¿Por qué?					
¿Qué te ha parecido más positivo y que por tanto te gustaría que se mantuviese?					
¿Qué te ha parecido menos positivos y sugieres que se elimine o se cambie?					
Señala los temas que te gustaría que se trataran el próximo curso.					

A continuación presentamos como ejemplo un cuestionario para la evaluación de las tutorías de los alumnos de 1º de la ESO. En el resto de cursos los cuestionarios son semejantes; solamente cambia el contenido de algunos puntos de acuerdo con las actividades que se han trabajado en cada caso.



## EVALUACIÓN FINAL DE LA TUTORÍA DE 1º DE ESO

### CUESTIONARIO

**Contesta con sinceridad a lo que se indica. No olvides que debemos analizar lo que ha sido la tutoría para verlo positivo y lo negativo. Lo primero para mantenerlo y afianzarlo; lo segundo para evitarlo cuanto sea posible. Procura ser objetivo/a y no te dejes llevar por los sentimientos o por las anécdotas sino por la trayectoria global de todo el curso de tutoría.**

Temas tratados:

1. *Durante el primer trimestre:* Actividades de presentación y conocimiento de grupo. Información sobre el funcionamiento del IES. Derechos y deberes de los alumnos, elección de delegado. Planificación, hábitos y técnicas de estudio. Reflexión sobre el rendimiento (pre-evaluación).

La información recibida ha sido:

Insuficiente                       Suficiente                       Muy bien

2. *Durante el segundo trimestre:* Reflexión sobre el rendimiento y compromisos (post-evaluación). Habilidades sociales. Talleres de prevención drogodependencias. Reflexión sobre los rendimientos (pre-evaluación).

La información recibida ha sido:

Insuficiente                       Suficiente                       Muy bien

3. *Durante el tercer trimestre:* Reflexión sobre los rendimientos (postevaluación). Taller de educación afectivo-sexual.

Insuficiente                       Suficiente                       Muy bien

4. Escribe algunos aspectos que haya echado falta.....

.....  
.....  
.....

5. Señala los 3 temas que más te han gustado y servido: Coméntalos

- a.-
- b.-
- c.-

6 Señala los 3 temas que menos te ha n gustado y servido

- a.-
- b.-
- c.-

7.- Tu opinión personal sobre la tutoría es:

Positiva                       Negativa                       Ni lo uno ni lo otro

8.-Con una calificación de 1 a 10, con qué nota calificarías el desarrollo de la Tutoría a lo largo del curso:\_\_\_\_\_

Anota sugerencias para mejorar la tutoría

### ***Actividades secuenciadas***

La educación en valores, que ocupa gran parte del PAT, se trabaja a través de talleres desarrollados por monitores especializados del Ayuntamiento de Murcia (concejalía de sanidad), por Cruz Roja, otras ONGs y Fundaciones. Estos talleres se gestionan a principio de curso y se van acoplado a los momentos más adecuados: final de primer trimestre y principio del segundo trimestre. A veces algunos se imparten en el tercer trimestre.

Los talleres son fundamentalmente sobre:

Prevención de la violencia de género

Resolución de conflictos

Prevención de conductas violentas y violencia de género.

Asertividad

Competencias y Habilidades sociales

Prevención consumo de alcohol

Prevención de consumo de drogas

Prevención de otras adicciones por ejemplo, nuevas tecnologías

Educación afectivo sexual etc.

A continuación presentamos una secuenciación tipo, pero que puede variar porque hasta que el curso no avanza no sabemos con exactitud cuando se van a realizar los talleres. Esta información se va facilitando en el blog del departamento de orientación.

### **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAT PARA 1º DE ESO**

<b>ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE</b>	
<u>Sesión</u>	<b>Actividades Propuestas</b>
01	Presentación del Programa de acción tutorial. Características de los alumnos. Preparación jornada de acogida. Cuestionario al alumno. Agenda para 1er ciclo.
02	Actividades de presentación. Dinámicas de grupo.
03	Derecho y deberes de los alumnos. Elaboración de las normas de clase.
04	Preparación de la elección de delegados. Votación. (Cómo se hace la votación).
05	Elección de delegados y subdelegados. Acta
06	Preparación reunión de padres. Diálogo libre con los alumnos. (Facilitar documento de cómo hacer debate de dinámicas de grupo).
07	Talleres de educación emocional (tres sesiones)
08	“ “ “
09	“ “ “
10	Técnicas de estudio
11	Técnicas de estudio
12	Técnicas de estudio
13	Preparación de la 1ª evaluación
14	Entrega de notas: preparación de la sesión
15	Citas o entrevistas que se fijan con los padres a partir de las notas (alumnos con 3 ó más suspensas).

<b>ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE</b>	
<u>Sesión</u>	<b>Actividades Propuestas</b>
16	Postevaluación: análisis, valoración y compromisos
17	Seguimiento de las entrevistas o reuniones mantenidas con los padres (entrega modelo de hoja).
18	Educación para la salud: Programa Argos
19	Programa Argos
20	Programa Argos
21	Programa Argos
22	Taller: Prevención uso TICs
23	Taller: Prevención uso TICs
24	Taller: Prevención uso TICs
25	Diálogo libre con los alumnos/as
26	Taller: Bullying y Cyberbullying
27	Bullying y Cyberbullying
28	Bullying y Cyberbullying
29	Preevaluación 2ª evaluación

<b>ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE</b>	
<u>Sesión</u>	<b>Actividades Propuestas</b>
31	Postevaluación
32	Taller: Higiene postural
33	Higiene postural
34	Higiene postural
35	Orientación escolar: qué asignaturas tenemos el próximo curso
36	¿Cómo sigue el curso que viene?
37	Taller: Prevención conductas violentas (3 sesiones)
38	“ “
39	Evaluación tutoría

## **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAT PARA 2º DE ESO**

<b>ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE</b>	
<u>Sesión</u>	<b>Actividades Propuestas</b>
01	Presentación del Programa de acción tutorial. Características de los alumnos. Preparación jornada de acogida. Cuestionario al alumno. Agenda escolar.
02	Actividades de presentación. Dinámica de grupo.
03	Derecho y deberes de los alumnos.
04	Preparación de la elección de delegados. Votación. (cómo se hace la votación).
05	Elección de delegados y subdelegados. Acta
06	Preparación reunión de padres. Diálogo libre con los alumnos. (Facilitar documento de cómo hacer debate de dinámicas de grupo).
07	Taller: prevención del consumo de drogas a través de medios audiovisuales.
08	Taller: prevención del consumo de drogas a través de medios audiovisuales
09	Taller: prevención del consumo de drogas a través de medios audiovisuales
10	Taller: prevención del consumo de drogas a través de medios audiovisuales
11	Taller: prevención del consumo de drogas a través de medios audiovisuales
12	Taller: prevención del consumo de drogas a través de medios audiovisuales
	Taller: prevención del consumo de drogas a través de medios

	audiovisuales
14	Preevaluación
15	Entrega de notas
16	Citas o entrevistas que se fijan con los padres a partir de las notas (alumnos con 3 ó más suspensas).

<b>ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE</b>	
<u>Sesión</u>	<b>Actividades Propuestas</b>
17	Postevaluación: análisis, valoración y compromisos
18	Taller: educación emocional (3 sesiones)
19	“”
20	“”
21	Taller: Alcatan 3 sesiones + visita al centro de salud
22	“”
23	“”
24	“”
25	Taller: Tus finanzas, tu futuro (3 sesiones)
26	“”
27	“”
28	Preevaluación
29	Primeros auxilios
30	Primeros auxilios

<b>ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE</b>	
<u>Sesión</u>	<b>Actividades Propuestas</b>
31	Postevaluación
32	Orientación escolar: el próximo curso hay que elegir asignaturas
33	Orientación escolar: el próximo curso hay que elegir asignaturas
34	¿Cómo sigue el curso que viene?
35	Evaluación tutoría
36	¡ Feliz verano!

## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAT PARA 3º DE ESO y FPB1

<b>ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE</b>	
<u>Sesión</u>	<b>Actividades Propuestas</b>
01	Presentación del Programa de acción tutorial. Características de los alumnos. Cuestionario al alumno.
02	Actividades de presentación. Dinámica de grupo.
03	Derecho y deberes de los alumnos. Las normas de clase.
04	Preparación de la elección de delegados. Votación. ( cómo se hace la votación).
05	Elección de delegados y subdelegados. Acta
06	Preparación reunión de padres. Diálogo libre con los alumnos. (Facilitar documento de cómo hacer debate de dinámicas de grupo, técnica de debate).
07	Taller: Competencias sociales (6 sesiones)
08	Taller: Competencias sociales
09	Taller: Competencias sociales
10	Taller: Competencias sociales
12	Taller: Competencias sociales
13	Taller: Competencias sociales
14	Preevaluación
15	Entrega de notas
16	Citas o entrevistas que se fijan con los padres a partir de las notas de la 1ª evaluación (alumnos con 3 ó más suspensas).

<b>ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE</b>	
<u>Sesión</u>	<b>Actividades Propuestas</b>
18	Postevaluación: análisis, valoración y compromisos
19	Seguimiento de las entrevistas o reuniones con padres de los alumnos con problemas de aprendizaje (entrega modelo de hoja de seguimiento)
20	Taller de trastornos de la conducta alimentaria
21	Taller de trastornos de la conducta alimentaria
22	Taller de trastornos de la conducta alimentaria
23	Sesión libre
24	Análisis de como se desarrolla la convivencia en el aula
25	Taller de educación afectivo-sexual
26	Taller de educación afectivo-sexual
27	Taller de educación afectivo-sexual
28	Información y Toma de decisiones
29	¿Después de 3º qué?
30	Preparación de la 2ª evaluación
31	Postevaluación. Análisis de los resultados obtenidos en la 2ª evaluación.

<b>ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE</b>	
<u>Sesión</u>	<b>Actividades Propuestas</b>
32	Charla de orientación académica
33	Revisión de los criterios de promoción
36	Información PMAR
37	Información FPB
38	¿Cómo sigue el curso que viene?
39	Evaluación tutoría
40	¡ Feliz verano!

### **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAT PARA 4º DE ESO**

<b>ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE</b>	
<u>Sesión</u>	<b>Actividades Propuestas</b>
01	Presentación del Programa de acción tutorial. Características de los alumnos. Registro individual de datos de los alumnos.
02	Actividades de presentación. Dinámica de grupo.
03	Derecho y deberes de los alumnos. Elaboración de las normas de clase.

04	Preparación de la elección de delegados y del consejo escolar de aula. Votación. (cómo se hace la votación).
05	Elección de delegados y subdelegados y del Consejo escolar de aula. Acta
06	Preparación reunión de padres. Diálogo libre con los alumnos. (Facilitar documento de cómo hacer debate de dinámicas de grupo, técnica de debate).
07	Taller: Prevención de drogas
08	Taller: Prevención de drogas
09	Taller: Prevención de drogas
10	Taller: Prevención de drogas
11	Evaluación del taller
12	
13	
14	Preevaluación

<b>ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE</b>	
<u>Sesión</u>	<b>Actividades Propuestas</b>
15	Postevaluación
16	Taller: Prevención de violencia de género: El amor nos sienta bien (10 sesiones)
17	Prevención de violencia de género: El amor nos sienta bien
18	Prevención de violencia de género: El amor nos sienta bien
19	Prevención de violencia de género: El amor nos sienta bien
20	Prevención de violencia de género: El amor nos sienta bien
21	Prevención de violencia de género: El amor nos sienta bien
22	Prevención de violencia de género: El amor nos sienta bien
23	Prevención de violencia de género: El amor nos sienta bien
24	Prevención de violencia de género: El amor nos sienta bien
25	Prevención de violencia de género: El amor nos sienta bien Evaluación taller
26	Programa: Toma de decisiones: "Conocerme para decidir mejor"
27	Programa: Toma de decisiones : "Mis intereses profesionales"
28	Programa: Toma de decisiones: Qué puedo hacer al terminar este curso.
29	Preparación de la 2ª evaluación



<b>ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE</b>	
<u>Sesión</u>	<b>Actividades Propuestas</b>
30	Postevaluación. Análisis de los resultados obtenidos en la 2ª evaluación.
31	Toma de decisiones : Opción Bachillerato.
32	Toma de decisiones: Opción F.P. y otras opciones.
33	Toma de decisiones: decisión definitiva
34	Evaluación tutoría
35	¡ Feliz verano!

## **Actividades para 1º y 2º de bachillerato**

Como no está contemplado en el horario de 1ºy 2º de bachillerato una hora lectiva para desarrollar las actividades de tutoría vamos a priorizar una serie de actividades que el tutor llevará a cabo en el momento que crea más oportuno.

### **1er trimestre:**

Registro individual de datos  
 Elección de delegado  
 Preparación y realización de reunión de padres  
 Preparación de la 1ª evaluación

### **2º trimestre**

Post-evaluación  
 Itinerarios y opciones de 2º curso de Bachillerato  
 Preparación de la 2ª evaluación  
 Post-evaluación  
 Opciones de los alumnos con dificultades para superar el curso.

Para los alumnos de 1º y 2º de bachillerato se organizará en el segundo trimestre una jornada de orientación donde las universidades de Murcia, Cartagena y la UCAM vendrán a informar de su oferta educativa y del acceso a la Universidad.

### **Acción tutorial en relación con los padres de alumnos.**

Una vez recabada la información de los alumnos (a través de la evaluación inicial), se celebrarán reuniones de los tutores con los padres de los grupos correspondientes para ponerlos al corriente sobre la situación y marcha del curso.

A lo largo de todo el año escolar, se efectuarán las entrevistas oportunas con los padres de alumnos siempre que las circunstancias así lo aconsejen.

Pretendemos, en todo momento, mantener una comunicación fluida con los padres de los alumnos por considerar que su información y colaboración son muy importantes para poder llevar a buen término nuestra tarea.

En el segundo trimestre y cuando el equipo directivo lo considere oportuno, se realizarán charlas dirigidas a los padres para la presentación e información de las asignaturas del curso siguiente.

#### **4.- OTRAS ACTUACIONES**

##### ***a) Propuesta de desarrollo de actividades con Primero y Segundo de Bachillerato***

El Departamento de Orientación, en coordinación con los/as Jefes de Estudios de los respectivos turnos, lleva a cabo una propuesta de actividades programadas para poner en práctica en las horas complementarias por parte del profesor tutor.

Como es obvio, el ejercicio de la tutoría no se agota con estas actividades. Quedan las múltiples atenciones individuales de los tutores y del orientador con los alumnos y con los padres, a quienes es preciso implicar en esta tarea.

Las actividades están previstas para que se sucedan de forma progresiva y en el orden aproximado en que aparecen enunciadas.

Coincidiendo con esta programación y según la urgencia de las demandas, se llevarán a cabo otras actividades como:

- Tratamiento de posibles conflictos
- Análisis de situaciones y elaboración de propuestas.
- Información y tratamiento de la orientación académica y profesional.
- Cualquier actuación que la importancia del momento reclame.

##### ***b) Propuesta de desarrollo de diversas actividades en colaboración con otras entidades***

Las entidades que colaboran con el departamento de Orientación par el desarrollo de diversos talleres y actividades son:

Colaboración y Coordinación con Cruz Roja Juventud

Colaboración con los servicios asistenciales del Ayuntamiento de Murcia

Concejalía de Sanidad y Consumo, Educación, y servicios municipales de Salud.

Colaboración con los servicios de Salud Mental y centros de salud

Colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

Colaboración con asociaciones como AECC

Colaboración con la Universidad de Murcia y UPCT de Cartagena

Colaboración con diversas ONGs y Fundaciones para desarrollo de talleres:

- Fundación Junior Achievement
- Jesús Abandonado
- Fundación Cattell